

Del trabajo a la defensa: surgimiento y consolidación de la Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales (CNDDHL)



Desde hace varios años, PRODESC venía reflexionando acerca de las situaciones de exclusión y marginación que viven las mujeres trabajadoras, resaltando las siguientes:

- ▶ Las mujeres trabajadoras se han incorporado al trabajo remunerado en condiciones de desigualdad. Tienen más probabilidad que los hombres de ser contratadas por periodos breves, estacionales, para trabajar en casa, con contratos inestables, que pueden ser renovados cada año o incluso cada cierto número de meses.
- ▶ Por lo general enfrentan discriminación y poca credibilidad cuando denuncian violaciones a sus derechos como trabajadoras.
- ▶ Existen limitantes en el ejercicio de la ciudadanía laboral en México, que se observan particularmente en relación a los derechos colectivos, ya que persisten los obstáculos para la formación de sindicatos independientes y representativos. Además, existen muchas trabajadoras a las que por la naturaleza de su trabajo se les excluye de facto el poder reivindicar estos derechos colectivos.
- ▶ La precarización laboral como una consecuencia del sistema capitalista neoliberal y patriarcal, afecta cada vez más a las mujeres, particularmente a quienes viven en contextos urbanos marginados y rurales.

Frente a este contexto, PRODESC convoca en 2013 a distintas organizaciones de defensa y promoción de Derechos Humanos Laborales lideradas principalmente por mujeres defensoras, con la finalidad de favorecer un espacio de reflexión y análisis sobre nuevas formas de organización colectiva de las trabajadoras, así como nuevas formas de representación y colaboración entre las organizaciones. Como resultado, surge la iniciativa de crear un espacio político organizativo para generar propuestas de incidencia, organización y participación para fortalecer la defensa de los Derechos Humanos Laborales de las mujeres trabajadoras.

Así, nace la **Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales (CNDDHL)** como un espacio de articulación y reflexión política colectiva, en la que confluyen organizaciones y colectivos de trabajadoras y ex trabajadoras de cuatro sectores de la economía laboral: trabajo de maquila, trabajo del hogar, trabajo migrante temporal y trabajo agrícola. Constituye un esfuerzo organizativo innovador en el escenario del movimiento laboral en el país, al colocar su énfasis en las condiciones de trabajo de las mujeres que se emplean en cuatro de los sectores con mayores condiciones de marginación y precariedad

laboral, así como altos índices de violaciones a los derechos humanos laborales. Constituye además un espacio de fortalecimiento de las propias organizaciones, de construcción de redes de solidaridad, de aprendizaje colectivo, de análisis y reflexión sobre las condiciones de las mujeres trabajadoras.

La Coordinadora es un espacio de articulación de esfuerzos de mujeres que se emplean o se han empleado en trabajos precarizados, que conocen de primera mano las desigualdades en el mercado laboral para las mujeres, pero particularmente las que se viven en sectores laborales infravalorados, carentes de regulación laboral que garantice las mínimas condiciones de trabajo, además de ser trabajos feminizados en los que se emplean mayormente mujeres en condiciones de marginación social y económica. Esta situación hace distintiva a la Coordinadora, que pugna por la construcción de sujetas con agencia política para mejorar sus condiciones laborales que devengan en condiciones de vida digna.

